

MEMORANDO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE LLEVARON A LA CREACIÓN DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN COLOMBIA, PARA DAR SOLUCIÓN A LA CRISIS DE JULIO DE 1923

*Documento presentado por E. W. Kemmerer,
en Bogotá, Colombia, el 26 de julio de 1923**

El 3 de julio el señor Jefferson, el otro miembro de la Comisión Financiera que trabajaba ante todo en el campo de la banca, y yo salimos de Bogotá en un viaje corto a Medellín. El objeto del viaje era familiarizarnos con la situación bancaria y financiera de esta parte del país y hacer todo lo posible por reducir la oposición surgida a nuestras medidas, en especial la de los señores Eastman y Reseretto. Mi correspondencia con el presidente Ospina sobre este viaje fue publicada por los diarios de Bogotá y Medellín en ese momento, es decir, hacia finales de junio. Permanecimos cuatro días en Medellín y durante nuestro viaje de regreso, río arriba, la

noche del 15 de julio, oímos rumores de que el Banco López en Bogotá experimentaba una ola de retiros de depósitos por lo que los López habían suspendido los pagos en las sucursales a lo largo del río Magdalena. Al acercarnos a Bogotá y recibir mayor información, comprendimos que la situación era cada vez más seria y que muchas personas pensaban que los bancos no estaban preparados para afrontar la crisis.

Al llegar a Bogotá el lunes por la mañana, encontramos que la situación era tensa, que el sábado funcionarios del Gobierno y representantes del Banco habían sostenido una larga

* Caja 128, Edwin W. Kemmerer Papers, Seeley G. Mudd Manuscript Library, Princeton University, publicado con permiso de Princeton University Libraries.

reunión con el fin de elaborar un plan para enfrentar la crisis y que el domingo el Gobierno había comprado el edificio del Banco López por la suma de \$750.000, con destino a la creación del Banco de la República, en gestiones adelantadas por el recién establecido Comité Organizador del Banco de la República, mediante un adelanto en oro del fondo de conversión de la Junta de Conversión. Considerando que el Comité Organizador estaba autorizado por ley para hacer gastos en este sentido hasta por un máximo de \$20.000, una erogación de \$750.000 en un edificio, antes de haberse creado una Junta Directiva y de establecerse legalmente el banco, resultaba un tanto *ultra vires*, pero la emergencia era grande y se justificaba salvar el Banco, así fuese necesario llevar la interpretación de la ley al extremo de su abuso. Por lo menos esa fue la actitud de los funcionarios del Gobierno encargados de resolver el asunto, quienes argumentaban que un gasto de \$750.000 para el edificio del Banco no hacía parte del tope de \$20.000 que sólo contemplaba gastos fortuitos de organización y no una inversión en capital de tal magnitud.

En las negociaciones del sábado, domingo y lunes por la mañana sobre la situación, la actuación del señor Lill, de nuestra Comisión, fue muy valiosa, y exhibió una tal lealtad hacia mí, como presidente de la Comisión, que fue ampliamente comentada por aquellas personas con quien trabajaba. Lo que hizo le merece un crédito especial. Según me comentó, Fairchild se rehusó a participar en el asunto, alegando que no era competencia de la Comisión, y desde el comienzo hasta el final de la crisis no tuvo nada que ver con la solución del problema. Su aporte a la solución del problema fue nulo. El retiro masivo de depósitos continuó hasta el martes 17 de julio cuando el Banco cerró sus puertas hacia el mediodía, no sin antes hacer una transferencia aproximada de \$265.000, cantidad requerida para pagar el total de los

depósitos en cajas de ahorros a la Junta de Conversión, y fijar avisos en que anunciaba a los ahorradores que, a partir de esa misma tarde, podían retirar el total de su dinero a través de la Junta. Esta medida parecía ilegal por cuanto la ley no daba prioridad sobre los activos a los depósitos en cajas de ahorros. No obstante, el plan resultaba conveniente para evitar las dificultades que podría acarrear el desagrado del público con el Banco, y la medida fue bien recibida en cuanto defendía los intereses de las clases más pobres. A pesar de su debilidad legal, la medida era equitativa. Además, había la preocupación de que si los ahorradores no recibían plena protección, su desventura marcaría la promoción del ahorro en Colombia, que ya llevaba algún tiempo y en torno al cual el Banco López había sido muy activo. Hasta donde sé, ninguno de los acreedores del Banco ha emprendido acción legal contra la medida de entregar la totalidad de su dinero a los ahorradores en el momento en que se suspendía los pagos a otros acreedores. El martes por la tarde y durante varios días después, podía verse la fila de ahorradores frente a las oficinas de la Junta, con aproximadamente un policía por cada ahorrador. A todos los que se presentaron se les pagó la totalidad de sus ahorros.

El miércoles 18 de julio se inició un retiro masivo y anunciado de depósitos del Banco de Bogotá -retiro que había comenzado a gestarse la noche anterior-. Se informó que este día el Banco había iniciado operaciones con unos \$800.000 depositados en sus bóvedas, y que al cierre de operaciones en la tarde sólo contaba con unos \$300.000 -suma que parece haber sido apenas suficiente para respaldar los cheques en canje-. Todos los banqueros coincidían en que el Banco de Bogotá no habría podido iniciar operaciones el jueves 19 de julio sin entrar en quiebra al poco rato. La situación hacía prever otra ola de retiros en el Banco de Colombia. En realidad, la carrera ya se ha-

bía iniciado y la quiebra general parecía inminente, con el desplome del crédito en todos los bancos. La situación era muy tensa. Se reforzó la fuerza de policía y las calles estaban atestadas de gentes, especialmente alrededor de los bancos afectados por los retiros. El talante del público hacia los bancos era bastante agrio.

Las circunstancias particulares que rodearon la carrera para retirar depósitos en el Banco de Bogotá, de acuerdo con lo que Carlos Obregón y Jefferson me contaron unos días después del acontecimiento, fueron las siguientes. Parece que un funcionario de la oficina local de telégrafos tenía algunas cédulas circulantes del Banco López que su despacho había recibido en el transcurso del día. Este personaje llamó por teléfono al Banco de Bogotá para averiguar si el Banco recibiría las cédulas a la par. El Banco se negó a hacerlo. Poco después un comerciante fue a pagar una cuenta a la oficina postal y como pago ofreció \$200 en cédulas del Banco de Bogotá. El funcionario en mención, enojado por la negativa del Banco de Bogotá a recibirle las cédulas del Banco López, se negó también a aceptar las cédulas del Banco de Bogotá como pago de la cuenta. Esto desató el rumor, que se propagó rápidamente por las calles, de que el Gobierno se había negado a recibir las cédulas del Banco de Bogotá y que éste se encontraba en serios problemas.

Ante el nerviosismo del público y su preocupación por la quiebra del Banco López, el rumor actuó como si se regara petróleo sobre el fuego. Las transacciones del Banco de Bogotá aumentaron el martes por la noche, seguidas por una agitada carrera de retiros en el Banco Colombiano y posiblemente también en el Banco Central.

El martes por la noche me desvelé tratando de encontrarle una solución al problema; el miér-

coles por la mañana había elaborado un plan tentativo de acción. Dicho plan consistía en iniciar de inmediato las operaciones del Banco de la República, es decir, el jueves a primera hora. El miércoles llegué a mi oficina a las ocho de la mañana y le dije a Jefferson: "Jeff, ¿qué piensas sobre la idea de abrir el Banco de la República mañana por la mañana y de esa manera ponerle fin a este pánico? Esta mañana la situación parece ser muy seria". Al principio Jefferson quedó sorprendido por la idea, pero después de unos minutos respondió: "Bueno, creo que vale la pena considerarla".

Salí apresuradamente de la oficina y me encontré con el doctor Posada, Ministro de Hacienda, que en ese momento entraba al edificio. Le expuse mi idea y me respondió: "Piénselo, posiblemente funcione. Déjeme saber su decisión". Me dirigí al Banco de Londres y el Río de la Plata para hablar con el gerente encargado, Sam Koppel, único miembro del Comité Organizador que hablaba bien inglés -no era el momento de perder tiempo con mi mal español-. Aunque sorprendido al principio, se inclinó luego a aceptar la idea de abrir el Banco de la República al día siguiente, preguntándome cuál sería el siguiente paso a dar. "Convoque ya una reunión del Comité Organizador para discutir de inmediato los pormenores del plan", le respondí. Koppel llamó por teléfono a los miembros del Comité, quienes llegaron en contados minutos, con la excepción del doctor Posada que tenía otro compromiso. Presenté la proposición a consideración de los presentes con Koppel como intérprete. Félix Salazar propuso decretar una moratoria, a lo que me opuse rotundamente señalando que restringiría severamente los negocios en todo el país y que una vez establecida, era difícil de interrumpir. Urueta estuvo de acuerdo conmigo. Yo insistí en que el establecimiento inmediato del Banco de la República sería más sencillo, más efectivo e incomparablemente menos nocivo para los negocios. Después de una

discusión más detallada del tema, se decidió hablar en seguida con el doctor Posada.

A eso de las once de la mañana llegamos a la oficina del doctor Posada y le informamos sobre el plan que yo había presentado. El estuvo de acuerdo y decidió llamar por teléfono al Presidente Ospina para pedirle su opinión. Entre tanto, un grupo de banqueros llegaba a su oficina para concretar una reunión con el Comité Organizador en torno a la apertura del Banco de la República en enero. El Presidente Ospina luego de escuchar el plan propuesto, contestó, según comentó el doctor Posada, "Excelente, sigan adelante con el plan".

Me excusé por un momento y llegué a nuestra oficina para decirles a Jefferson, Lill, Fairchild y Luquiens lo que se había decidido. No permanecí allí más de dos o tres minutos. Ellos expresaron su acuerdo y yo regresé a la oficina del doctor Posada.

Para entonces, los banqueros habían llegado a la reunión de las 11:30 a.m. Los retiros masivos en el Banco de Bogotá seguían aumentando y los banqueros estaban muy preocupados. Todo hacía pensar que el próximo sería el Banco Colombiano y que luego seguirían el resto de los bancos. Los banqueros buscaban afanosamente una tregua. Apoyaron el plan de abrir el Banco de la República de manera inmediata. Luego de una larga discusión, hubo un receso para el almuerzo. Jefferson estuvo presente en la reunión y en el almuerzo. Los otros presentes en el almuerzo fueron el doctor Posada y Félix Salazar. El último fue quien más habló, al parecer porque le preocupaban algunos inconvenientes que le encontraba al plan. El es un hombre muy enérgico, pero carece de un conocimiento básico sobre los principios que rigen la moneda y la banca; se muestra demasiado obstinado con sus puntos de vista y actúa siempre antes del momento propicio.

Después de almuerzo retornamos a la oficina del doctor Posada para asistir a la sesión de la tarde que comenzó hacia las 2:30 p.m.

Para esta hora la ola de retiros en el Banco de Bogotá era intensa y no parecía que el Banco pudiera mantenerse abierto durante mucho tiempo más, de ningún modo por otro día. El nerviosismo en las calles y la tensión entre los banqueros y el público en general era considerable.

En lugar de afrontar la situación con calma y discutir los posibles medios y arbitrios ordenadamente, buena parte de los asistentes empezaron a perder la cabeza. El más disparatado de todos era Félix Salazar, quien consideraba que el plan presentaba demasiados inconvenientes y hablaba sobre el mismo con gran nerviosismo.

Para él y otras personas la dificultad más apremiante era la emisión de billetes para enfrentar la emergencia. La Junta de Conversión tenía alrededor de tres y medio millones de pesos en bonos del Tesoro destinados a redimir los billetes viejos en circulación. La norma prohibía la emisión de dichos bonos para fines distintos al reemplazo de billetes viejos o gastados y las sanciones eran severas. Yo propuse que el Banco de la República emitiera los nuevos billetes como suyos, que éstos tuvieran un sello para distinguirlos como papel moneda provisional y que el Emisor los respaldara por completo. Específicamente había dos objeciones al plan. La primera señalaba que el uso de estos bonos era ilegal y, por consiguiente, los responsables estarían sujetos a las sanciones impuestas por la ley. Félix Salazar se veía consumido en la cárcel si aprobaba el plan y otros miembros de la Junta también tenían reservas en cuanto al mismo. En cambio, Zalamea estaba a favor del plan y dispuesto a asumir los riesgos implícitos para enfrentar la emergencia. El ministro Posada también se mostró a favor

desde un principio. La segunda objeción indicaba que el tiempo era insuficiente para marcar los billetes como papel moneda provisional del Banco de la República y tenerlos en circulación al día siguiente, debido a que el período de secado después de imprimir el sello era considerable.

A la primera objeción respondí que la Junta no emitiría los billetes, y que una vez emitidos, éstos dejarían de ser bonos del Tesoro. Los billetes serían emitidos por el Banco de la República y en ese momento se convertirían en papel moneda del Emisor, que se constituiría en el único responsable. La Junta se limitaría a entregar al Banco billetes parcialmente elaborados que el Banco de la República, a su vez, utilizaría para emitir sus propios billetes.

A la segunda objeción respondí que, si los billetes no se secaban a tiempo, los húmedos ingresarían a los bancos como reservas, y que aquellos billetes que los bancos ya tenían podrían respaldar las emisiones del Banco de la República puesto que en todo caso sólo sería necesario poner en circulación unos pocos billetes. El hecho de que estuvieran disponibles seguramente sería suficiente para mitigar el pánico sin que fuera necesario hacer una gran emisión.

Estas respuestas no tranquilizaron a Félix Salazar y su grupo, atacados de pánico por la situación y temerosos de asumir responsabilidades inherentes a la decisión de seguir adelante con mano firme. Las respuestas sí les sirvieron a los doctores Posada y Jaramillo, este último a favor del plan desde el comienzo, así como al señor Zalamea y a otros que consideraban necesario hacer algo de inmediato, sin perder tiempo en juegos de palabras. Jefferson estuvo presente en la reunión de la tarde y apoyó mi propuesta.

En este momento era evidente que no se iba a tomar ninguna determinación, y al ver que los

allí reunidos se habían dividido en pequeños grupos, cada uno hablando ruidosamente y con muestras de nerviosismo, me dirigí a donde el doctor Posada para hacer la declaración que posteriormente apareció en los diarios "Su casa se está quemando y usted debe echarle agua de inmediato o será destruida. No hay tiempo que perder en discusiones sobre si el agua debe arrojarse con un balde de hojalata o con uno de hierro galvanizado. Echele agua y échese la pronto".

Finalmente, a eso de las cuatro, se decidió plantearle el asunto al Presidente y nos dirigimos al palacio presidencial. Jefferson no nos acompañó e indicó que estaría en su oficina para responder cualquier inquietud de nuestra parte. Jaramillo tampoco fue a la oficina del Presidente. Los miembros del gabinete, el Comité Organizador del Banco de la República y yo estuvimos presentes en la reunión. Después de que se formuló la pregunta sobre qué debía hacerse, me sorprendió darme cuenta de que prácticamente todos los presentes, por lo menos los que se expresaron, parecían estar a favor de una moratoria inmediata. En cuanto a la duración de la moratoria, las opiniones iban desde unos pocos días hasta varios meses, es decir, hasta que el Banco de la República estuviera debidamente establecido en enero. El doctor Urueta, quien había apoyado mi posición en la primera reunión del Comité Organizador llevada a cabo en el Banco de Londres y el Río de la Plata, se había retractado y ahora estaba de acuerdo con la moratoria. Aparentemente había el consenso de que ya era demasiado tarde para que el Banco iniciara operaciones el jueves por la mañana, en especial porque no se contaba con el tiempo suficiente para elaborar una escritura pública y una serie de reglamentos, elegir una Junta Directiva, preparar el contrato legal con el Gobierno, imprimir los billetes, es decir, resellar los que se hallaban en la oficina de la Junta y concertar la redistribución del papel moneda correspon-

diente a los bancos en crisis. Por supuesto, se había perdido tanto tiempo en la discusión de la tarde que ejecutar todas estas cosas antes de iniciar el horario bancario del jueves habría sido difícil, más difícil desde luego que si se hubiera llegado a un acuerdo en las primeras horas de la tarde y se hubieran tomado las medidas necesarias con la mayor premura. Después de una larga discusión en la oficina del Presidente sobre una serie de sugerencias, el primer mandatario me pidió una opinión sobre el mejor camino a seguir. Le respondí que todavía consideraba posible hacer los preparativos preliminares para abrir el Banco de la República el jueves por la mañana, que yo seguía a favor de este plan, aunque comprendía que esto implicaba una noche de trabajo extenuante, y que, si los otros miembros del Comité Consideraban esto impracticable, yo propondría declarar una serie de días festivos hasta el lunes por la mañana, en vez de una moratoria. Reiteré que me parecía imperioso hacer todo lo posible para evitar una moratoria, debido al impacto negativo que ésta tendría sobre la economía nacional y a lo difícil que sería interrumpirla una vez iniciada. Sugerí que se aprovechara la fiesta del viernes 20 de julio para declarar el jueves y sábado como festivos, con lo cual se daba un tiempo amplio de cuatro días para alcanzar a hacer los preparativos necesarios antes de que los bancos abrieran sus puertas. Esta propuesta resultó aceptable a todos los presentes. Allí terminó la discusión sobre una moratoria y al poco rato se aprobó la disposición de los cuatro días festivos. Si no recuerdo mal, el ministro Villegas sugirió que las fiestas cívicas se declararan en honor del gran trabajo realizado en las sesiones extraordinarias del Congreso que terminaban al día siguiente. Preparamos un borrador de la resolución que fue aprobada después de unos ligeros cambios. El Presidente me solicitó preparar para el día siguiente los estatutos y el reglamento interno del Banco con la ayuda de Jefferson y Jaramillo, y nombró al doctor

Urueta y, me pareció que a alguien más, como asistente en la elaboración de la escritura.

El Presidente resaltó el hecho de que en la casa de moneda de Medellín había entre tres y cuatro millones de pesos en certificados de oro sin emitir, es decir, la clase de certificados que se ponían en circulación con regularidad al recibir oro para acuñar monedas. Estos certificados eran expedidos por el American Bank Note Company y circulaban a la par con el oro en esa parte del país. Indicó que seguramente él podía hacer llegar dichos certificados a Bogotá en un par de días por medio de hidroplanos y trenes especiales y que tomaría las medidas necesarias para que así fuera. Inmediatamente, se impartieron órdenes para que los certificados fueran transportados en hidroplanos entre Medellín y Girardot donde trenes especiales los traerían de prisa a Bogotá.

Al poco tiempo de la aprobación definitiva del plan, recibí una llamada telefónica de Jefferson anunciando que corría un rumor en las calles de que el Presidente decretaría una fiesta cívica al día siguiente. Nunca pude saber cómo se filtró un tema discutido en una reunión privada con el Presidente.

Antes de suspender la sesión se alistaron declaraciones para la prensa y el Presidente preparó un anuncio oficial, firmado por los miembros del gabinete, en que declaraba el jueves y el sábado como días festivos en honor del trabajo realizado por las sesiones extraordinarias del Congreso de la República. Entonces suspendimos la reunión hasta la tarde del día siguiente.

Al poco tiempo se fijaron avisos en las calles anunciando que el jueves y viernes habían sido declarados días festivos y que el Banco de la República iniciaría operaciones el lunes por la mañana con abundancia de fondos, una gran reserva de oro preparado para hacer

MEMORANDO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE LLEVARON A LA CREACIÓN DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN COLOMBIA

redescuentos sin límite alguno sobre los valores de cualquier banco asociado, siempre que fueran valores realizables de gran liquidez.

Una dificultad que se presentó en la reunión del miércoles por la tarde fue la de cumplir con los requisitos legales que exigían contar con reservas para respaldar los pagarés provisionales a ser emitidos por los bancos. De acuerdo con la Ley, estos pagarés debían tener un respaldo en oro no menor al 6% de su valor; tres quintas partes era oro depositado en las bóvedas del Banco y las dos quintas partes restantes eran depósitos en bancos extranjeros bien establecidos en países regidos por el patrón oro. Una de las conclusiones de la reunión fue que sería imposible cumplir con este requisito si los pagarés del Banco de la República se emitían en tan corto tiempo. Yo sugerí que las bóvedas del Banco de la Reserva Federal en la ciudad de Nueva York podrían considerarse como bóvedas del Banco de la República, siempre que el oro se depositara materialmente en un fondo destinado a un fin particular, e indiqué cómo durante la Segunda Guerra Mundial se le había dado esta interpretación al oro en Ottawa y Suráfrica, perteneciente al Banco de Inglaterra y que debido a los ataques submarinos no podía embarcarse sin correr peligro. Estas bóvedas remotas fueron utilizadas, con éxito, como bóvedas del Banco de Inglaterra. Tal interpretación parecía satisfactoria, por lo menos en un momento de emergencia. El viernes, Jefferson, Jaramillo y yo dedicamos la mayor parte del día a preparar los estatutos y reglamentos del Banco.

Por la tarde tuvimos otra reunión en la oficina del Presidente con la asistencia de Jaramillo y los miembros del gabinete y del Comité Organizador. El doctor Urueta presentó su borrador de la escritura social y nosotros el de los estatutos y el reglamento. Ambos fueron aprobados después de pequeñas modificaciones.

Para entonces, varios bancos de la capital habían solicitado su admisión en el sistema bancario, concretamente el Banco de Bogotá, el Banco Colombiano y el Banco Central. Los bancos extranjeros no podían hacerse socios de inmediato ni presentar solicitudes de admisión sin antes haber sido autorizados por sus casas matrices. Al recibir las solicitudes de admisión de los bancos, se procedía a aceptarlos como miembros del sistema. Se nombró entonces una Junta Directiva, cesando de existir el Comité Organizador del Banco de la República. La nueva Junta aceptó las obligaciones estipuladas por la ley y firmó un contrato formal con el Gobierno en el que se comprometía a obrar de acuerdo con estos requerimientos.

Se enviaron cablegramas al Banco de la Reserva Federal en Nueva York, autenticados mediante otro cablegrama dirigido en clave al mismo Banco por Jefferson y yo, con instrucciones de venderle a la cuenta del gobierno de Colombia la suma de tres millones de dólares en certificados de deuda, es decir, la cantidad correspondiente al 60% de la cuota de representación del Gobierno en el Banco de la República. Se le dio también instrucción de conservar parte de este oro en un fondo destinado a un fin particular y depositar una parte como consignación corriente en el *Equitable Trus Company* de Nueva York y otra parte en el *National City Bank*. Anteriormente, estas instituciones habían sido depositarias de ciertos fondos oficiales colombianos y la colocación de estos depósitos se hizo por medio de claves previamente utilizadas por la Junta de Conversión.

Los nuevos funcionarios del Banco de la República fueron nombrados para el período que terminaba el 31 de diciembre, con José Joaquín Pérez como gerente.

En el transcurso del sábado llegaron los billetes provenientes de Medellín; inmediatamente

se les puso el sello provisional del Banco de la República, dejándolos secar para que entraran en circulación el lunes por la mañana. La nueva Junta Directiva se reunió el domingo para estudiar solicitudes de redescuentos para bancos asociados, los cuales se otorgaron al Banco de Bogotá, Banco Colombiano y Banco Central por un total aproximado de un millón setecientos cincuenta mil pesos. El lunes por la mañana, el Banco inició operaciones en las oficinas de su nueva sede, el edificio del Banco López, preparado para redimir sus billetes a la tasa del cambio del oro en Nueva York, representativa del precio de exportación para Colombia, es decir 104 1/2 cuando estos billetes se presentaban en cantidades considerables y con el compromiso de entregar monedas de oro a cambio de sumas pequeñas presentadas en sus ventanillas. Las exigencias de cancelaciones en oro se cumplían libremente. El Banco no sólo redimía sus propios billetes por oro, sino que a partir de ese momento también redimía los bonos del Tesoro, las cédulas de la tesorería y los billetes nacionales del Gobierno. De inmediato el tipo de cambio se estabilizó a nivel del punto de exportación del oro o muy cerca de éste, y a partir de ese momento el país regresó al patrón oro. En realidad, Co-

lombia volvió a ser regida por el patrón oro a partir del establecimiento del Banco de la República el lunes 23 de julio. De hecho, el pánico empezó a ceder tan pronto se supo que el Banco de la República abriría sus puertas, y para el lunes por la mañana, cuando inició actividades, la crisis había sido completamente superada. Después de que el Banco abrió el lunes yo recorrí los diferentes bancos y no encontré largas filas en las ventanillas de ninguno de ellos. Por supuesto que siendo un lunes después de cuatro días feriados, dos de los cuales habían sido inesperados, el número de personas en cola para retirar dinero era mayor que en condiciones normales, pero no había señales de pánico o nerviosismo y al cabo de aproximadamente una hora de iniciada la actividad bancaria, todo había retornado a la normalidad.

A instancias del Presidente, el señor Jefferson y yo fuimos invitados a todas las reuniones de la Junta Directiva mientras estuviéramos en Bogotá, y la Junta aceptó que en tanto estuviéramos presentes no aprobaría normas objetadas por nosotros. Durante lo que quedó de nuestra estada en Bogotá, nos reunimos regularmente con la Junta.